

# Liber LII

## Manifiesto de la O.T.O.

BAPHOMET XI°

Paz, tolerancia, verdad;

Saludos en las Tres Puntas del Triángulo;

Respeto al orden.

A todos los que corresponda: saludos y Salud.

Haz tu voluntad ha de ser en todo de la Ley

1. La O.T.O. es un cuerpo de iniciados en cuyas manos se concentra la sabiduría y el conocimiento de los siguientes cuerpos:

- 1.La Iglesia Gnóstica Católica.
- 2.La Orden de los Caballeros del Espíritu Santo.
- 3.La Orden de los Illuminati.
- 4.La Orden del Templo (Caballeros Templarios).
- 5.La Orden de los Caballeros de St. John.
- 6.La Orden de los Caballeros de Malta.
- 7.La Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro.
- 8.La Escondida Iglesia del Santo Grial.
- 9.La Hermandad Hermética de la Luz.
- 10.La Sagrada Orden de la Rosa Cruz de Heredom.
- 11.La Orden del Santo Arco Real de Enoc.
- 12.El Antiguo y Primitivo Rito de la Masonería (33 grados).
- 13.El Rito de Memphis (97 grados).
- 14.El Rito de Mizraim (90 grados).
- 15.El Antiguo y Aceptado Rito Escocés de la Masonería (33 grados).
- 16.El Rito Swedenborgiano de la Masonería.
- 17.La Orden de los Martinistas.
- 18.La Orden del Sat Bhai, y muchas otras órdenes de igual mérito, aunque de menos fama.

No incluye a la A.:A.:, con la que está, sin embargo, en estrecha alianza. No infringe de ninguna manera los privilegios justos de los Cuerpos Masónicos debidamente autorizados.

2. La dispersión de la sabiduría secreta original, habiendo llevado a la confusión, fue determinada por los Jefes de todas estas Órdenes para combinar y centralizar sus actividades, incluso como la luz blanca, dividida en un prisma, puede ser unificada.

Encarna todo el conocimiento secreto de todas las Órdenes Orientales; y sus jefes son iniciados del más alto rango, y reconocidos como tales por todos capaces de tal reconocimiento en cada país del mundo. En tiempos más remotos, conjuntos constituyentes originarios de la O.T.O. incluían hombres como:

Fohi	Francis Bacon
Laotze	Andréa
Siddartha	Robertus de Fluctibus
Krishna	Chau
Tahuti	Saturnus
Ankh-f-n-khonsu	Dionysus
Herakles	Hippolytus
Orpheus	Merlin
Vergilius	Arthur
Catullus	Titurel
Martialis	Amfortas
Apollonius Tyanæus	Percivale
Simon Magus	Mosheh
Manes	Odysseus
Basilides	Mohammed
Valentinus	Hermes
Bardesanes	Pan
King Wu	Dante
Christian Rosenkreutz	Carolus Magnus
Ulrich von Hutten	William of Schyren
Paracelsus	Frederick of Hohenstaufen
Michael Maier	Roger Bacon
Jakob Boehme	Jacobus Burgundus Molensis

Ko Hsuen

Osiris

Melchizedek

Khem

Menthu

Johannes Dee

Sir Edward Kelly

Thos. Vaughan

Elias Ashmole

Comte de Chazal

Sigismund Bacstrom

Molinos

Y recientemente:

Wolfgang von Goethe

Sir Richard Payne Knight

Sir Richard Francis Burton

Forlong Dux

Ludovicus Rex Bavariæ

Richard Wagner

Ludwig von Fischer

Friedrich Nietzsche

Hargrave Jennings

Karl Kellner

Eliphas Lévi

Franz Hartmann

Cardinal Rampolla

Papus (Dr. Encausse)

Los nombres de las mujeres miembros nunca se divultan.

No es lícito aquí revelar el nombre de cualquier jefe vivo.

Fue Karl Kellner quien revivió la organización exotérica de la O.T.O. e inició el plan ahora felizmente completo de traer a todos los cuerpos ocultos de nuevo bajo un gobierno.

Las letras O.T.O. representan las palabras Ordo Templi Orientis (Orden del Templo de Oriente, o Templarios orientales), pero también tienen un significado secreto para los iniciados.

3. La Orden es internacional y tiene sucursales en todos los países civilizados del mundo.

4. Los objetivos de la O.T.O. sólo pueden ser entendidos plenamente por sus iniciados más elevados; pero puede decirse abiertamente que enseña Ciencia Hermética u Conocimiento Oculto, la Magia Pura y Santa de la Luz, los Secretos del logro Místico, Yoga de todas las formas, Gnana Yoga, Raja Yoga, Bhakta Yoga y Hatha Yoga, y todas las demás ramas de la Sabiduría secreta de los Antiguos.

En su seno reposan los Grandes Misterios; su cerebro ha resuelto todos los problemas de la filosofía y de la vida.

Posee el secreto de la Piedra del Sabio, del Elixir de la Inmortalidad y de la Medicina Universal.

Además, posee un Secreto capaz de realizar el viejo sueño de la Hermandad del Hombre.

También posee en cada centro importante de la población un retiro oculto (*Collegium ad Spiritum Sanctum*) donde los miembros pueden ocultarse con el fin de perseguir la Gran Obra sin obstáculos.

Estas casas son fortalezas secretas de la Verdad, la Luz, el Poder y el Amor, y su posición sólo se revela bajo un juramento de secreto a aquellos con derecho a hacer uso de ellas.

También son templos de verdadera adoración, especialmente consagrados por la Naturaleza para sacar del hombre todo lo mejor de él.

5. La autoridad de la O.T.O. se concentra en el O.H.O. (Jefe Exterior de la Orden), o Frater Superior. El nombre de la persona que ocupa este cargo nunca se revela, excepto a sus representantes inmediatos.

6. La Autoridad del O.H.O. en todos los países de habla inglesa es delegada por carta u documento oficial a el Santísimo, Ilustre, Iluminado, y Puissant Baphomet X° Rex Summus Sanctissimus 33°, 90°, 96°, Ex Gran Maestre de los Estados Unidos de América, Gran Maestre de Irlanda, Iona, y Todas las Bretañas, Gran Maestre de los Caballeros del Espíritu Santo, Gran Comandante Soberano de la Orden del Templo, Muy Sabio Soberano de la Orden de la Rosacruz, Gran Zorobabel de la Orden del Santo Arco Real de Enoc, etc. etc. etc., Gran Maestre General Nacional *ad vitam* de la O.T.O.

7. El Gran Maestre General Nacional *ad vitam* está asistido por dos oficiales principales, el Gran Tesorero General y el Gran Secretario General.

Hay muchos otros oficiales, pero no es a ellos a los que el presente manifiesto esta dirigido.

8. La totalidad del Conocimiento disperso entre los cuerpos mencionados en el párrafo 2 ha sido seleccionado y concentrado en los siguientes grados.

0°	Minerval.
I°	M.
II°	M. .
III°	M.:
	P.:M.:
IV°	Compañero del Santo Arco Real de Enoc. Príncipe de Jerusalén. Caballero del Este y del Oeste.
V°	Soberano Príncipe de la Rosacruz. (Caballero del Pelícano y el Águila.)  Miembro del Senado del Caballero Filósofo Hermetico, Caballeros del Águila Roja.
VI°	Ilustre caballero (templario) de la Orden de Kadosch, y compañero del Santo Grial.  Gran Inquisidor Comandante, Miembro del Gran Tribunal. Príncipe del Secreto Real.
VII°	Muy Ilustre Soberano Gran Inspector General. Miembro del Gran Consejo Supremo.
VIII°	Perfecto Pontífice de los Illuminati.
IX°	Iniciado del Santuario de la Gnosis.
X°	Rex Summus Sanctissimus (Supremo y Santísimo Rey).

9. Todo hombre y mujer que sea mayor de edad, libre y de buena reputación, tiene un derecho definitivo al III°.

Además, la admisión sólo se concede por invitación del cuerpo local rector concerniente.

La O.T.O., aunque una Academia Masónica, no es un Cuerpo Masónico en cuanto a los secretos se refiere en el sentido en que esa expresión se entiende generalmente; y por lo tanto de ninguna manera entra en conflicto con, o infringe los justos privilegios de, la Gran Logia Unida de Inglaterra, o cualquier Gran Logia en América o en cualquier otro lugar que sea reconocida por ella.

10. La solicitud de admisión a la Orden puede hacerse personalmente en la sede, entre las horas de Diez A.M. y Doce Mediodía en días de entre semana, o por carta al Gran Secretario General. En el primer caso, los solicitantes deben proporcionar los Veinte Dólares que les dan derecho al Tercer Grado; en el segundo caso, se debe adjuntar con la solicitud. La Primera Suscripción Anual está paga al tomar el Tercer Grado; si esta se toma después del 30 de junio de cualquier año, entonces solo la mitad del monto se debe cancelar.

Las suscripciones de los antiguos miembros vencen el 1 de enero, pero un Hermano se considera en buen estado, y que no pierde sus derechos, si paga incluso antes del 1 de marzo. Si no cumple con su obligación en esa fecha, deja *ipso facto* de ser miembro de la Orden, pero puede ser reintegrado haciendo el pago atrasado y cinco dólares extra. Si su caducidad se prolonga hasta el año siguiente, sólo podrá ser readmitido en condiciones especiales y con el consentimiento expreso por escrito del Gran Maestre General Nacional *ad vitam*.

11. La Constitución, Escritura de Fideicomiso, Cartas, Órdenes y todos los demás documentos, se exhiben a los candidatos en su exaltación a la IV°, si lo desean.

12. Además del certificado gratuito de membresía, se otorgan diplomas especiales para encuadre a todos los miembros a un precio uniforme de diez dólares. Diplomas especiales de la IX°, Veinticinco dólares.

13. Los privilegios de los miembros de la O.T.O. son muy numerosos. Estos son los principales:

1. Ellos no sólo tienen acceso, sino también instrucción en todo el cuerpo de conocimiento oculto conservado en el Santuario desde el principio de su manifestación.  
En los grados inferiores los secretos finales se insinúan y se transmiten en símbolo, bajo el velo y a través del sacramento. De esta manera, la inteligencia del iniciado es llamada a jugar, para que aquel que bien use el conocimiento de los grados inferiores pueda ser seleccionado para ser invitado a lo superior, donde todas las cosas son declaradas abiertamente.
2. Se convierten en partícipes de la corriente de Vida Universal en Libertad, Belleza, Armonía y Amor que arde dentro del corazón de la O.T.O., y la Luz de esa augusta fraternidad los ilumina insensiblemente cada vez más y más a medida que se acercan a su Sol central.
3. Se encuentran con las personas más complementarias a su propia naturaleza, y encuentran ayuda inesperada y hermandad en todo el mundo dondequiera que viajen.
4. Obtienen el derecho a residir en las casas secretas de la O.T.O., de forma permanente o por un período mayor o menor del año según su rango en la Orden; o, en el caso de las de los grados quinto e inferior, son candidatos a la invitación a estas casas.
5. El Conocimiento de la Preparación y Uso de la Medicina Universal está restringido a los miembros de la IX°; pero puede ser administrado a los miembros de la VIII° y VII° en circunstancias especiales a favor de los Grandes Maestros Generales Nacionales, e incluso en caso de emergencia a los miembros de grados inferiores.
6. En el V° todos los miembros están comprometidos a traer alivio inmediato y perfecto a toda angustia de la mente, cuerpo o estado, en el que se puedan encontrar cualquiera de sus compañeros de ese grado. En los grados superiores, los Vínculos de Fraternidad se

refuerzan aún más. La Orden ofrece así un sistema perfecto de seguro contra toda desgracia o accidente de vida.

7. Los miembros de la IX° se convierten en parte propietarios de las Propiedades y Bienes de la Orden, por lo que la consecución de este grado implica un retorno con interés de las cuotas y suscripciones pagadas.
  8. La Orden da asistencia práctica en la vida a miembros dignos incluso de sus grados más bajos, por lo que, incluso si originalmente pobres, son capaces de pagar los honorarios comparativamente altos de la VII°, VIII°, y IX°. En la exaltación a la IV° cada Compañero puede presentar un informe de sus circunstancias, y declarar en qué dirección requiere ayuda.
- 
14. En la selección de los miembros para el avance, se presta atención a su devoción a la Orden, a su inteligencia en la aprehensión de la naturaleza de su enseñanza, a su celo en la difusión de los principios de la Orden en la medida en que ellos mismos los entienden, aunque siempre con la discreción inseparable de la debida custodia de los secretos, y a todas aquellas cualidades de valor, honor y virtud sin las cuales el hombre no es digno de ese nombre.
  15. El O.H.O. sólo es conocido por los miembros de la VIII° y IX°.

El Gran Maestre General Nacional *ad vitam* no es accesible como tal por ninguna persona que no haya alcanzado el VI°.

Todas las comunicaciones se dirigirán al Gran Secretario General y todos los cheques se extenderán a favor del Gran Tesorero General.

Emitido por la Orden de,

L. Bathurst IX°, Gran Secretario General

